ACTA DE EVALUACION N° 01/2022
REFERIDO AL LLAMADO ID N°410868 ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA FCSyP -UNCA

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los diez días del mes de noviembre del año dos mil veintidós, en la oficina administrativa de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional de Caaguazú, siendo las 09:10 horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas para conforme para el efecto, por el : Abg. Osvaldo Mora Director de TT.HH, el Lic. Melanio Almirón Paniagua Administrador-Girador y Lic. Francisco Antonio Godoy Jefe de Patrimonio, a los efectos de elaborar el Acta de Informe de Evaluación y Calificación de Ofertas del Llamado a Contratación Directa para la Adquisición de Equipos Informáticos para la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, y finalmente elevar el Informe correspondiente a la Máxima Autoridad en cumplimiento a lo establecido en el **Art 27 de la Ley 2051/03**.----------

En el acto de recepción y apertura de sobres, realizado según el **Art. 24 de la Ley 2051/03 y el Art. 54 del Decreto Reglamentario 21.909/03**, en fecha 04/11/2022, se presento la siguiente oferta, el cual se ha procedido **DECLARANDO BAJO FE DE JURAMENTO** haberse realizado bajo responsabilidad de la Máxima Autoridad.----------

CUADRO N° 1

OFERENTES	VERIFICACION DE DOCUMENTOS	OBSERVACION
DELV INFORMATICA	Cumple con todas las documentaciones Sustanciales	**Ninguna**

1. Formulario de oferta (*)	**DELV INFORMATICA**
El formulario de oferta y la lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente	cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada	cumple
3. Certificado de Cumplimiento con seguridad Social (**)	cumple
4. Certificado de producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de Contar (**)	
5. Constancia de Presentación de la Declaración Jurada de Bienes y rentas activos pasivos ante la Contraloría General de la República para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	cumple
6. Certificado de Cumplimiento Tributario.(**)	cumple
7. Patente comercial del Municipio en donde este . asentado el establecimiento principal del oferente (**)	cumple

Abg. Osvaldo Mora Villalba
Jefe de RR.HH.

Lic. Melanio Almirón
Director de Adm. y Finanz.

Lic. Francisco A Godoy
Jefe de Patrimonio

Misión: Enseñanza, investigación, extensión y desarrollo de las ciencias sociales y políticas para la formación de profesionales innovadores, íntegros, al servicio de la comunidad local y nacional, mediante cambios positivos para una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

8. Documentos Legales	
8.1 Oferentes individuales personas físicas	
a) Fotocopia de Cedula de identidad del Firmante de la Oferta (*)	cumple
b) Constancia de Inscripción en el Registro único de contribuyentes (*)	cumple
c) en caso que suscriba la oferta otra persona en su representacion, deberán acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar las oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder este inscripto en el Registro de poderes. (*)	No aplica
8.2 oferentes individúales personas Jurídicos	
a) fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Persona Jurídica del Registro Publico.(*)	No aplica
b) Constancia de Inscripción en el Registro único del Contribuyente.	No aplica
c) Fotocopia simple de los documentos de Identidad de los representantes y apoderados de la sociedad.	No aplica
d) Fotocopia simple que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de de las sociedades anónimas. (*)	No aplica
8.3 Oferentes en consorcios	
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas	No aplica
b) Original o Fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura publica en caso de resultar adjudicado y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	No aplica
c) Fotocopia simples de los documentos que acrediten las facultades de los firmante del acuerdo de intención de consorciarse. Estos	No aplica

Padre Molas esq. Independencia Nacional Telefax.: (595-521-200025)
E-mail.: cienciasocialesypoliticas@hotmail.com – Web.: www.unca.edu.py

Abg. Osvaldo Mora Villalba
Jefe de RR.HH.
Fac. de Ciencias Sociales y Políticas

Lic. Melanio Almirón
Director de Adm. y Finanzas

Lic. Fran[illegible]o A Godoy
Jefe de Patrimonio

documentos pueden consistir en. (*) i. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio(no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	

1. Otros Documentos	DELV INFORMATICA
1.Experiencia, Constancias copias de facturas de ventas o cumplimiento de contrato de entrega, recepción o venta de los bienes presentados en esta licitación que sumados den de al menos 50% del total ofertado	Cumple
2. Certificado de Origen nacional emitido del MIC se aclara que la no presentación del presente documento no es causal de descalificación	No Aplica

La carta oferta presentada reúne las condiciones formales y requisitos sustanciales para competir con su precio en el presente llamado, es decir ha cumplido con los documentos de carácter sustancial.----------

Acto seguido se procede a la verificación de los precios, que adjunta a la presente Acta, a fin de determinar si la oferta resulta económica y conviene a los intereses de la Institución.----------

Análisis Económico y Comparación detallada de las Ofertas

El comité de Evaluación procede a estudiar y analizar el precio del presentado por el oferente, verificando al mismo tiempo la calidad y si los mismo se ajustan al 25% y 15 % reglamentados según precio referencia estimado por la convocante como así también las sumatorias correctas de la mima; se detallan en la siguiente tabla a continuación.

item	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	Computadora PC de escritorio	8.250.000	16.500.000